

# CARTA del Congreso

Intendente de Artigas: Pablo Caram  
Intendente de Canelones: Prof. Yamandú Orsi  
Intendente Cerro Largo: Ec. Sergio Botana  
Intendente de Colonia: Dr. Carlos Moreira  
Intendente Durazno: Prof. Carmelo Vidalín  
Intendente Flores: Fernando Echeverría.  
Intendente Florida: Carlos Enciso

Intendente Lavalleja: Dra. Adriana Peña  
Intendente Maldonado: Ing. Enrique Antía  
Intendente de Montevideo: Ing. Daniel Martínez  
Intendente Paysandú: Dr. Guillermo Caraballo  
Intendente de Rivera: Dr. Marne Osorio  
Intendente de Río Negro: Ing. Agr. Oscar Terzaghi  
Intendente de Rocha: Aníbal Pereyra

Intendente de Salto: Andrés Lima  
Intendente San José: José Luis Falero  
Intendente Soriano: Agustín Bascou  
Intendente Tacuarembó: Dr. Eber Da Rosa  
Intendente Treinta y Tres: Dr. Dardo Sánchez  
Consejeros Políticos: Ángel Alegre, Tcs. César García, Humberto Castro

Editor: Alberto Javier Mazza - Unidad de Comunicaciones

Año 8 Boletín Nº 83 junio de 2018

Esta es publicación Oficial del Congreso de Intendentes de Uruguay



## Histórico Convenio Marco

El Congreso de Intendentes firmó un convenio marco con la Federación Nacional de Municipales y el Ministerio de Trabajo iniciando un proceso de diálogo y negociación.

La actividad se desarrolló en el Salón de Actos Enrique Erro del MTSS, participando el Ministro de

Trabajo Ernesto Murro, el Presidente del Congreso de Intendentes José Luis Falero, el vicepresidente del Congreso Dr. Guillermo Caraballo, la Secretaria General de la Federación Nacional de Municipales Valeria Ripoll, asistiendo además el Presidente del PIT CNT Fernando Pereira y otros dirigentes

sindicales. El Presidente del Congreso, resaltó la importancia de iniciar este proceso, calificando la jornada y la firma como histórica, además de destacar que las diferentes realidades que se viven a lo largo del país se vio reflejada en el proceso de análisis, y finalmente de acuerdo al que se arribó. "Es el primer convenio de esta naturaleza que existe en el Uruguay y lo ubica en el primer lugar de América Latina en este tipo de negociaciones. Ampara a 40.000 familias en todo el país y a las 19 intendencias", resaltó el ministro Murro a la prensa, luego de la firma del convenio.

El convenio firmado este jueves 14 en la sede del Congreso de Intendentes incluye, además, la formación profesional, la seguridad y la salud en el trabajo, el turismo social, el Fondo Nacional de Salud (Fonasa) y el Sistema Nacional de Cuidados, y un protocolo para prevención de conflictos y cláusulas de paz laboral.

La mesa de negociación estará integrada por tres delegados del Congreso de Intendentes, tres de la Federación Nacional de Municipales y tres del ministerio. Las reuniones se realizarán con una frecuencia mensual, según la agenda de prioridades, y cualquiera de las partes podrá convocar a una reunión extraordinaria cuando las circunstancias lo ameriten.

## Artigas acreditada como Ciudad Artesanal ágatas y amatistas del Consejo Mundial de Artesanía



La postulación como Ciudad Artesanal fue presentada en marzo a partir de una iniciativa surgida en el marco del Consejo Sectorial de Ágatas y Amatistas de Artigas, ámbito de trabajo interinstitucional coordinado por el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM).

La iniciativa contó con la aprobación de la Intendencia Departamental de Artigas y los

apoyos del Consejo de Educación Técnico-Profesional (CETP, ex UTU), y de la Asociación de Mineros de Artigas (Amina). Con esta designación la ciudad se integra a una red internacional de más de 30 ciudades artesanales y se abren posibles caminos de cooperación en diseño, tecnología y capacitación.

La ciudad fue evaluada durante mayo por un comité de cuatro representantes del Consejo Mundial de Artesanía (WCC, por sus siglas en inglés), los que mantuvieron reuniones con autoridades del MIEM y de la Intendencia de Artigas, visitaron las canteras de donde se extraen las ágatas y amatistas, se reunieron con más de 20 artesanos y talleristas y conocieron las instalaciones de la Escuela Pedro Figari del Norte del CETP, donde se imparte formación en el trabajo con piedras en diferentes niveles.

Para mantener la denominación de Ciudad Artesanal, la Intendencia de Artigas deberá presentar anualmente a la Secretaría Internacional del WCC un informe sobre las actividades realizadas y los nuevos proyectos implementados en relación con la actividad artesanal en ágatas y amatistas en la ciudad.

## Plenario del Congreso de Intendentes

El Plenario del Congreso de Intendentes sesiona el jueves 21 de junio en Montevideo, oportunidad en la que se recibirá en audiencia al Director de la Oficina Nacional de Servicio Civil, se presentará la denominada Tarjeta Dorada y evaluarán varios temas de interés para los gobiernos departamentales. La sesión del Congreso de Intendentes será este jueves 21 a partir de las 14:30 horas en su sede ubicada en el Palacio Municipal en Montevideo. En esta oportunidad por su orden se presentará el sistema de videoconferencia que se pondrá en marcha para mejorar la comunicación del propio Congreso, presentación de la Unidad Alimentaria de Montevideo; audiencia al Dr. Alberto Scavarelli; presentación de la Tarjeta Dorada para personas mayores; presentación por parte de Canelones del Sistema Integrado de Recuperación de Activos Financieros Departamentales. Finalmente los habituales informes de Mesa, Comisión de Seguimiento de Suce y Descentralización.

El Congreso de Intendentes es un organismo público creado por el artículo 262 de la Constitución de la República

Palacio Municipal, 2º piso.  
Tel.: (598) 29027225 - 29027226 - 29020548  
Fax.: (598) 29020780  
Correo electrónico: congreso.secretaria@ci.gub.uy  
comunicaciones@ci.gub.uy

# Intensos preparativos para la Cumbre Hemisférica de Alcaldes



En la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores de Uruguay se realizó el lanzamiento de la XII Cumbre Hemisférica de Alcaldes y Gobiernos Locales con la presencia del Canciller Rodolfo Nin Novoa y el Presidente del Congreso de Intendentes José Luis Falero.

Ante la presencia de representantes del cuerpo diplomático, delegados nacionales y departamentales se presentó la XII Cumbre Hemisférica de Alcaldes y Gobiernos Locales tendrá lugar en la Ciudad de Punta del Este, los días 29, 30 y 31 de agosto del corriente año.

Además del Canciller de la República y el Presidente del Congreso de Intendentes participaron el Alcalde Francisco Fleitas en su calidad de Presidente del Plenario de Municipios y el Alcalde anfitrión de la Cumbre, Andrés Jafif.

El Intendente del departamento de San José, en su calidad de Presidente del Congreso de Intendentes José Luis Falero se manifestó expectante en cuanto a que el resultado de la cumbre sea productivo y permita aprender de otras experiencias, resaltando que Uruguay se encuentra en “un proceso de desarrollo muy importante de la descentralización, siendo una política de gobierno seguir fortaleciendo el mismo”.

Por su parte el Canciller de la República, Rodolfo Nin Novoa tras definirse como “municipalista” resaltó que “los gobiernos locales son la primera respuesta a las necesidades que tiene la población en cualquier parte del mundo”, destacó el proceso descentralizador que vive Uruguay, adelantando el éxito de la Cumbre que tendrá lugar en Punta del Este para lo cual se cuenta con el apoyo del gobierno nacional.

**OTRAS PRESENTACIONES** La XII Cumbre Hemisférica de Alcaldes y Gobiernos Locales, que tendrá lugar en el “Punta del Este Convention & Exhibition Center” de la ciudad de Punta del Este, Uruguay, los días 29, 30 y 31 de Agosto, concentrará a todo el municipalismo del continente.

Serán tres jornadas con la participación de Alcaldes, Intendentes, Concejales, funcionarios

de diferentes niveles de gobierno, dirigentes y miembros de Asociaciones y Redes Municipalistas, líderes políticos, legisladores nacionales provenientes de todos los países del hemisferio, en representación de los 16.630 municipios y de 625 millones de habitantes, donde se profundizará la unidad continental, se continuará con el impulso de acuerdos de fortalecimiento para el desarrollo local y se establecerá una verdadera agenda política latinoamericana que permita el trazado de un verdadero Plan Estratégico.

Serán conferencias, sesiones magistrales, diálogos políticos de alto nivel, presentaciones de experiencias, foros de debate, firma de acuerdos políticos y visitas técnicas las que tendrán lugar durante dichas jornadas, con objetivos puestos en una Federación Latinoamericana (FLACMA) cada día más representativa, que consolide una representación continental mas fuerte e influyente con verdadera incidencia en las políticas públicas del continente.

La descentralización, el desarrollo local, el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sustentable, la ciudad inteligente, el liderazgo, las políticas transfronterizas, la seguridad ciudadana, la agenda de género, generación de recurso, los modelos de financiamiento serán algunos de los temas que se aborden en el marco de la XII Cumbre Hemisférica.

Las autoridades de la Cumbre de Alcaldes y de FLACMA recorrieron diversos países acordando aspectos claves del encuentro que se realizará en Punta del Este.

**En Colombia** En Cartagena de Indias, Colombia, las autoridades de la Cumbre de Alcaldes, presentaron a los Intendentes de la Federación Colombiana de Municipios y al Gobernador de Antioquia, la XII Cumbre Hemisférica de Alcaldes que se desarrollará el 29, 30 y 31 de agosto en Punta del Este.

**En Ecuador** En la Cumbre Hambre Cero realizada en Cuenca, Ecuador, se concretaron diferentes encuentros con la presidencia de ORUFogar, Abdessamad Sekkal, presidente de

## Plan de regularización de deudas de patente



En conferencia de prensa el Presidente del Congreso de Intendentes José Luis Falero destacó que con la puesta en marcha el Plan de Regularización de deuda de patente de rodados. Recordó que para ello existe la posibilidad de convenios especiales para deudas generadas hasta el 31 de diciembre de 2017. Es la última oportunidad, antes de la fiscalización.

Las deudas se financian hasta en 60 cuotas mensuales en U.I; reliquidación más 5 % de Multa, actualizado por IPC.

El plan rige solamente hasta el 10 de agosto del presente año y se puede realizar en todas las intendencias.

la región Rabat-Salé-Kénitra (Marruecos), el Presidente de CONGOPE Gustavo Baroja, y la Dirección de ngr4SD Natalia Vera, quienes se comprometieron a apoyar la XII Cumbre Hemisférica. Igualmente se extendieron invitaciones a gobiernos locales de Guatemala, Nicaragua, Honduras, El Salvador y Argentina.

**En Paraguay** En Asunción, los organizadores y autoridades de FLACMA se reunieron con los directivos de la Organización Paraguaya de Cooperación Intermunicipal para sumarlos a la XII Cumbre Hemisférica de Alcaldes.

**En Uruguay** Con el objetivo de tener una presencia continental fuerte e incluyente, que permita lograr una verdadera incidencia en las políticas públicas del continente, el Secretario Ejecutivo de FLACMA, Sergio Arredondo, se reunió con Alejandro De la Peña Navarrete - Secretario General de ALADI - Asociación Latinoamericana de Integración, José Luis Falero Bértola Presidente del Congreso de intendentes del Uruguay, Humberto Castro, Responsable de RRII y Cooperación del Congreso de Intendentes y Ariel Borgiani Director de IC Latinoamérica.

Hicieron lo propio con Jorge Gandini, Presidente de la Cámara de Representantes de Uruguay, con quien acordaron acuerdos de fortalecimiento para el desarrollo local y una verdadera agenda política latinoamericana, será el camino para esta Cumbre de Alcaldes

Y en el marco de la reuniones preparativas, organizativas y de difusión para la XII Cumbre Hemisférica de Alcaldes 2018 en Punta del Este, Sergio Arredondo, Secretario Ejecutivo de FLACMA, Federación Nacional de Municipios de México / FENAMM y CONAMM y José Luis Falero Bértola, Presidente del Congreso de Intendentes de Uruguay, se reunieron con Tabaré Vázquez, Presidente de Uruguay, para ajustar temas relacionados a la XII Cumbre Hemisférica de Alcaldes.

# Nuevo Sistema de Información Financiera



El Presidente del Congreso de Intendentes José Luis Falero destacó que el nuevo Sistema de Información Financiera dotará de mayor transparencia a la gestión de los gobiernos departamentales, al firmar nuevo Sistema de Información Financiera junto a OPP y el Tribunal de Cuentas.

A través del programa de gestión subnacional del Banco Interamericano de Desarrollo y el Tribunal de Cuentas se logró desarrollar este sistema que en principio abarca a 14 gobiernos departamentales.

La adquisición del software financiero común para las intendencias mejorará

la forma en que se genera, procesa y expone la información financiera de los gobiernos departamentales.

El Presidente del Congreso de Intendentes dijo que esta instancia tiene “un significado muy importante para el país todo” remarcando que los gobiernos “venimos dando señales claras de acuerdo, de generar transparencia en nuestras cuentas que posibilite unificar criterios y procesos en nuestras rendiciones de cuentas”. Se trata de un contrato de adquisición de un programa informático común, cuya inversión insumió 4,5 millones de dólares.

El Programa de Gestión Subnacional, ejecutado por la OPP con apoyo y financiamiento parcial del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), aporta 3,5 millones. Con esa herramienta, las intendencias departamentales gestionarán con criterios comunes la contabilidad, las compras, los ingresos y mejorarán la confección de rendiciones de cuentas. Además, les proporcionará un formato digital único y reportes comparables para tomar decisiones y generar gobernanza y sostenibilidad del sistema.

Para García, ese sistema mejorará la gestión de los recursos públicos a través del uso de la información presupuestaria que, a su vez, favorecerá y responderá a un reclamo social como lo es el de mayor transparencia.

El director de la OPP agradeció la confianza de las 14 intendencias firmantes y al Tribunal de Cuentas por su participación. “El control y una auditoría nos ayudan a todos a mejorar. No se debe ver como algo negativo o ajeno”, enfatizó. También valoró los acuerdos que Uruguay mantiene con organismos internacionales de transparencia y recordó el galardón otorgado por el Portal de Transparencia Presupuestaria.

En tanto, la presidenta del Tribunal de Cuentas de la República, Susana Díaz, destacó que este sistema favorecerá la homogeneidad de la información sistemática y ordenada en la contabilidad presupuestal. “La rendición de cuentas es lo que más preocupa al tribunal. Este sistema será útil para todos los que tenemos que verificar el apoyo a la transparencia y el apego a la ley como cometido principal”, remarcó.

## De la sesión plenaria anterior

### Convenio para Integración Nacional de Fútbol Juvenil



La firma de un convenio con AUF y OFI, y otro entre los departamentos que integran la Agenda Metropolitana y Presidencia de la República, fueron algunos de los temas analizados en la sesión que el Congreso de Intendentes realizó este jueves 17 de mayo en Montevideo.

En su calidad de Presidente del Congreso de Intendentes José Luis Falero rubricó el documento con los titulares de AUF y OFI Wilmar Valdez y Gustavo Bares, que permitirá colaborar con la realización de un Torneo de Integración Nacional de Fútbol Juvenil.

Los jefes comunales resaltaron que esto permite iniciar un proceso real de integración en el fútbol que finalmente se propague a todas las categorías.

El proyecto implica la disputa de un torneo de dos categorías, la sub 14 y sub 17 que se iniciará hacia mediados de año entre fines de junio y principios de julio, según informó Wilmar Valdéz, con encuentros en todo el país.

Se estima que todas las regiones nuclearán año tras año a más de 12 mil futbolistas en cada una de las categorías, brindándole la posibilidad a una gran cantidad de jóvenes de continuar con la práctica de este deporte sin interrupciones durante todo el año 2018.

Gustavo Bares coincidió con Valdez del hecho histórico de este momento destacando el tiempo que van a estar jugando, ya que como mínimo los equipos disputarán 24 partidos y quienes lleguen a la final 30.

El proyecto destaca que con estas competencias se aumentará la cantidad de entrenamientos por semana, se aumentará la cantidad de partidos jugados y por ende de minutos jugados de todos los futbolistas, sin generar un desarraigo social para el joven.

Se entiende que este tipo de competencias juegan un papel muy importante en el proceso de selección de jugadores y detección de talentos para las selecciones nacionales. Con esta instancia realizada en el Congreso de Intendentes se aspira contar con una colaboración económica que permitirá a las selecciones trasladarse de un departamento a otro.

### Caraballo con Vázquez por empresa láctea

El Intendente Guillermo Caraballo se reunió con el presidente de la República, Tabaré Vázquez, para analizar la problemática de la empresa láctea local PILL. El primer mandatario confirmó que se conformará una comisión interministerial que abordará la situación de varias industrias del sector del país y que el tema será abordado en el ámbito del Consejo de Ministros. El jerarca departamental había solicitado la oportunidad de ese encuentro en el marco de una serie de acciones que impulsa “desde tiempo” y que han incluido encuentros con “diferentes organismos”. El presidente anunció que dispuso la conformación de una comisión interministerial que abordará “la problemática de Pili y de otras empresas lácteas que tienen algún tipo de problemas”, en la que hay representación de los Ministerios de Economía, Industria, Trabajo y Seguridad Social y Ganadería. Además, Caraballo recibió la confirmación de que “la temática se abordará en las próximas sesiones de los Consejos de Ministros” al tiempo que quedó establecido el contacto para seguir trabajando sobre el asunto. El Intendente destacó la oportunidad de la reunión considerando “la trascendencia” de la problemática, “que involucra directamente a 123 trabajadores y a unos 600 de manera indirecta”. Caraballo confirmó que tanto la empresa como sus trabajadores y la Asociación de Productores de Leche “fueron informados de estos contactos” y que continuarán los contactos para dar seguimiento a la situación.

Tras carta del Intendente Marne Osorio

# Responde Vázquez a preocupación por tiendas francas en la frontera



foto Intendencia de Rivera

El Presidente de la República Dr. Tabaré Vázquez respondió al Intendente Marne Osorio (Rivera) que se han instrumentado una serie de medidas como respuesta a la puesta en marcha del régimen denominado «tiendas Francas» en la frontera. La problemática había congregado en la ciudad fronteriza a una nutrida participación de representantes políticos y empresariales por entender que se trata de un tema de extrema gravedad. La problemática se había planteado en una reunión realizada en Rivera y encabezada

por el Intendente Marne Osorio, bajo la consigna «Análisis y perspectivas de las economías fronterizas ante la aprobación del régimen de Free Shop en ciudades gemelas de Brasil», donde participaron el sistema político, gobernantes y actores sociales, en busca de soluciones urgentes ante la apertura de lo que se ha dado en llamar «Lojas francas».

Tras la misma, el Intendente y vicepresidente del Congreso de Intendentes Dr. Marne Osorio envió una carta al Presidente de la República Dr.

Tabaré Vázquez en la cual le planteó los temas analizados «con el fin de abordar el comportamiento del comercio fronterizo, tanto en el sector de los Free shops, como del comercio convencional, ante el inminente riesgo de la pérdida de competitividad empresarial, y su consiguiente riesgo en la fuente laboral más importante de la zona de frontera al aplicarse en Brasil el llamado régimen de «tiendas francas». Relató que en esta primera instancia se reunieron las partes involucradas en la franja fronteriza con Brasil y sus ciudades gemelas como Aceguá/Barra do Quaraí; Jaguarón/Rio Branco; Santa Ana do Livramento/Rivera; y Chui-Brasil/ Chui-Uruguay. Reclamaron medidas del punto de vista fiscal e impositivo, como laboral y cultural; «evitando que las medidas unilaterales de los Estados determinen impactos que fracturen un modo de vida atípico para el resto del país»

Como respuesta el Presidente Vázquez le señaló a Osorio que desde el Gobierno nacional se ha trabajado en el tema, destacando alguna de las medidas adoptadas hasta el presente. Allí menciona ampliar a U\$S 300 la franquicia de productos que los uruguayos pueden ingresar el país tras retornar de Brasil; ampliar la lista de productos que pueden vender los free shops uruguayos. Se estarán incorporando aproximadamente 30 ítems más; generar un protocolo para agilizar la actualización de productos que puedan vender los free shops uruguayos. Esta medida dotará de mayor agilidad al régimen de lista positiva permitiendo mejorar la competitividad de los operadores; además de la implementación de un cambio en la forma y monto del canon que pagan los free shops uruguayos buscando evitar posibles desventajas competitivas. Agrega, el primer mandatario, que las medidas se monitorean permanentemente en conjunto con los operadores privados y el Gobierno Departamental, pretendiendo que contribuyan a disminuir los impactos que pueda generar la implementación del régimen brasileño.

## Proyectos Gobiernos Locales Desarrollo Sostenible y Equidad



Un encuentro para analizar los proyectos enmarcados en la iniciativa Gobiernos Locales Desarrollo Sostenible y Equidad se desarrolló en la sede del Congreso de Intendentes. En la oportunidad fueron presentadas cuatro iniciativas que se implementaron en diferentes puntos del país.

El Proyecto Gobiernos Locales: desarrollo sostenible y equidad es una iniciativa que llevan adelante la Unión Europea (quien financia), el Congreso de Intendentes y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), con el apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y está destinada a 23 proyectos que fueron presentados por municipios de todo el país.

Las iniciativas que se presentaron a modo de ejemplo de la totalidad que se vienen desarrollando, disponen de 1,5 millones de pesos y están dedicados a la mejora del manejo de zonas costeras y de la gestión de residuos. En la apertura de la jornada el Presidente del Congreso de Intendentes José Luis Falero señaló

que esta serie de iniciativas enmarcadas en el proyecto es «una demostración que le estaríamos dando a todo el sistema político que la capacidad de gestión del tercer nivel de gobierno está ahí, hay que ayudarla», en referencia al avance que ha quedado de manifiesto en el trabajo conjunto interinstitucional. La gestión de las costas o de los residuos son los temas más importantes de esta convocatoria. Los aportes presentados incluyen, entre otros, la compra de insumos y la realización de estudios de evaluación. «Son iniciativas que tienen un impacto comunitario muy importante y muchas de ellas ya están en ejecución», explicó a la prensa el subdirector de OPP, Santiago Soto. El jerarca destacó a las organizaciones dedicadas al cuidado ambiental, como el trabajo presentado para mejorar la gestión doméstica de los residuos en la ciudad de Bella Unión, departamento de Artigas o la puesta en funcionamiento de un sistema para la prevención del impacto que las actividades productivas ejercen sobre las costas del departamento de San José.

«Para (lograr) el desarrollo sostenible tiene que estar incorporada la mirada ambiental balanceada con la perspectiva económica y social. Tenemos que poder balancear la expansión notable que hemos tenido, más de 50 % ha crecido el producto bruto interno en estos últimos 13 años, con los objetivos de inclusión social y trabajo colectivo», reflexionó Soto en la apertura de la reunión con los representantes de los municipios

### Reunión de Alcaldes en Rivera

Esta actividad fue organizada por el Intendente de Rivera, también Vicepresidente del Congreso de Intendentes, en el marco de una actividad de formación e intercambio de información con los cuadros políticos que alternan en el proceso de descentralización a nivel territorial. Se analizaron temas vinculados a la gestión de los Municipios como órganos de administración política, el alcance de la modificación de la ley de descentralización que el Gobierno Nacional anunció tener intenciones de promover, así como los derechos y obligaciones de alcaldes y concejales desde una perspectiva de gobierno y de oposición. En la declaración de Rivera que se aprobará en la próxima reunión, se convino sentar las bases para crear una organización política ajustada al desarrollo pleno de las actividades territoriales en un mismo pie de igualdad que la desarrollada en las ciudades de mayor nivel poblacional del país, en el entendido de que con más formación y preparación, se logrará también un mejor gobierno cualquiera sea el espacio que la ciudadanía le asigne a los partidos políticos en el proceso democrático.